

RESOLUCIÓN N° 75/18-D.R.H. SAN LUIS, cuatro de Abril de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **ORNELLA FLORENCIA COSTA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos, a partir del día 4/05/18.

II) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **ANDREA NATALIA LASAGNO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista a Especialización “Intervenciones Psicológicas para la Salud Mental en Niñez y Adolescencia desde la perspectiva Psicoanalítica y Pluridisciplinar”, los días 6/04, 7/04, 11/05, 12/05, 1/06, 2/06, 10/08 y 11/08/18, quien deberá acreditar la causal invocada.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **DORA OLIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos, a partir del día 10/04/18.

IV) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período, a la Sra. **SILVIA CAROLINA SAWCZUK**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 5/06/18.

V) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Sra. **ERICA LETICIA CORIA**, Juez de Paz de la Localidad de Arizona, los días 23 y 24/03/18.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 4 de Abril de 2018.